



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00071978- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El dictamen del Comité Evaluador que analizó el desempeño docente del Dr. Mario Roberto CABRERA (Leg. 23898) y que fue calificado como Satisfactorio.

Lo establecido por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del dictamen del Comité Evaluador que analizó el desempeño docente del Dr. Mario Roberto CABRERA (Leg. 23898) y que fue calificado como Satisfactorio;

ARTÍCULO 2°.- En función de que el citado docente cumplió 70 años de edad, no renovar la designación por concurso del Dr. Mario Roberto CABRERA (Leg. 23898) en el cargo de Profesor Adjunto DE en Anatomía Comparada del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica propuesta por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-79-E-UNC-DEC#FCEFYN, según lo estipulado en el Art. 70 del Estatuto Universitario).

ARTÍCULO 3°.- El personal Docente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO